

INFORME DE LA ADMINISTRACION

**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
REFRESCOS SIN GAS S.A. RESGASA**

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 del Estatuto Social y Artículo 305 numeral 4 y 331 de la Ley de compañías vigente, me permito someter a vuestra consideración y aprobación, el informe de mi gestión administrativa en el ejercicio económico del 01 Enero al 31 de Diciembre del 2.004. Este informe está de acuerdo a la resolución # 92-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañías.

Debo indicar que he cumplido con el desempeño de mis funciones durante el ejercicio económico del 2.004, en especial aquellas contenidas en la Ley de Compañías y sus reglamentos. De igual forma con las disposiciones contenidas en los Estatutos sociales y con las resoluciones emanadas en la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Dentro del ejercicio económico del 2.004 se ha realizado todos los esfuerzos necesarios y legales para que los resultados sean beneficiosos para la empresa, vale indicar que el resultado final del ejercicio arroja una Utilidad de US\$ 113.431,69 antes de participación a trabajadores e Impuesto a la Renta, correspondiéndole US\$ 17.014,75 para los trabajadores y US\$ 24.104,24 por Impuesto a la Renta, quedando una Utilidad Neta de US\$ 72.312,70 la misma que propongo a Uds. Señores accionistas asistentes a la Junta General que dicha Utilidad se pase a la cuenta de Utilidades Acumuladas de años anteriores, una vez descontada y contabilizada la reserva legal correspondiente al ejercicio del 2.004.

También quiero informarles que se han dado pasos muy importantes tendientes a modernizar y mejorar sistemas de manejos adecuados de los recursos de la compañía.

Así también se invirtió en Compras de Activos Vehículos- Camiones y Maquinarias, adicionalmente recursos publicitarios para afianzar nuestra marca en el mercado consumidor.

Es todo cuanto puedo informarles Señores Accionistas, esperando se sirvan analizar y de ser procedente aprobar este informe.

Guayaquil, 29 de Abril del 2.005

**SR. DANILO SORIANO CASANOVA
GERENTE**

